



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

AUTORIZADO PARA INFRACCIONAR ASÍ APLICARÁN AHORA — LAS MULTAS — EN LA CIUDAD DE MÉXICO

A partir de este lunes habrá cambios en la forma en la que los agentes de tránsito de la capital te emitirán las infracciones al reglamento, además del funcionamiento de los depósitos vehiculares

POR LUIS RAMÍREZ

luis.ramirez@gimm.com.mx

Atención automovilistas de la Ciudad de México, algunas de las normas que conocías por las que podías recibir infracciones de tránsito en la capital del país cambiarán a partir del próximo lunes 4 de abril, luego de que se anunciaran algunas modificaciones como parte del programa de Renovación de la Policía de Tránsito por parte del gobierno de la CDMX.

Una de las principales modificaciones será la forma de expedir las infracciones, las cuales ya no serán en papel, sino a través de un nuevo dispositivo y aplicación que generará un link enviado al teléfono inteligente del ciudadano para pagar directamente al gobierno de la Ciudad de México.

Estas sanciones sólo serán impuestas por los 400 policías que han sido capacitados para esta labor y que se irán desplegando por la ciudad en

las próximas semanas. Ellos portarán una banda que los identifique para que el automovilista sepa están autorizados para esa labor, aunque también podrán consultarlo en la aplicación móvil Mi Policía (disponible para Android e iOS) con el número de placa si están en funciones.

Estos elementos portarán una cámara en la solapa del uniforme, con el objetivo de evitar los actos de corrupción y esa grabación también servirá para demostrar si alguna

persona que busca apelar su sanción en realidad fue multada de forma arbitraria, o bien, si es culpable de esa violación al Reglamento de tránsito.

El programa de descuento por pago oportuno se mantiene, pero ahora cambia la forma en que se aplica el porcentaje de reducción.

Las infracciones emitidas por los policías autorizados tendrán 90% de descuento en el monto si se paga en los siguientes 10 días a su emisión. Si se realiza del día 11 hasta 30 días después, el descuento será de 50%.

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, también detalló cuando anunciaron la nueva forma de operar de las multas, que las sanciones ambientales, multas por radares o carriles confinados o de áreas de parquímetros no contarán con estos descuentos por lo que su pago será completo desde el día 1.

Cabe recordar que en el caso de las fotomultas cívicas no existe una sanción económica, pero en caso de no cumplirse con los cursos establecidos en la infracción o el trabajo comunitario, se podrá negar la verificación vehicular del automóvil involucrado.

También a partir del 4 de abril se aplicarán cambios en el sistema de corralones de la Ciudad de México. Te explicamos.

Fecha:

02/04/22

Sección:

Página:

2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

1.- Documentos que tendrás que llevar para sacar tu coche del corralón:

- Comprobante de propiedad del vehículo.
- Identificación oficial con nombre que corresponda a la tarjeta de circulación.
- Si el nombre no coincide porque el vehículo recién cambió de dueño, puede presentarse una copia del cambio de propietario más reciente a favor del nombre que aparece en la identificación.
- Pago de la infracción correspondiente. Éstos se pueden realizar en el depósito vehicular directamente.

2.- Se eliminan los siguientes documentos en presencia física para retirar tu vehículo porque serán checados vía digital:

- Tarjeta de circulación.
- Póliza de seguro (ideal tener una copia en casa o en aplicación de tu documento).

3.- Para liberar el vehículo será necesario no tener adeudos en tenencia o multas.

ÉSTAS SON CAUSAS POR LAS QUE AHORA TU COCHE NO IRÁ AL CORRALÓN, PERO MANTENDRÁN MULTAS ECONÓMICAS.

- Si circulas en sentido contrario al establecido en la calle.
- Realizar reparaciones a vehículos en la vía pública.
- Si la tarjeta de circulación o la licencia de conducir no están vigentes.

Fecha:

02/04/22

Sección:

NACIONAL

Página:

8

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Yo lector

DESCUENTOS EN MULTAS DE TRÁNSITO

Soy habitante de la CDMX y me gustaría compartir información que a todos los conductores de automóviles nos interesa y que podría sernos útil:

Desde el 4 de abril, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital anunció que empezará la aplicación de nuevas reglas en las infracciones de tránsito, entre las que se encuentran nuevos descuentos en las mismas.

Dentro de la modernización de las multas, la secretaria menciona que todas las infracciones sancionadas por un oficial de Tránsito tendrán descuento por pronto pago de hasta 90 por ciento, si es que se liquida en los primeros 10 días, luego de que se cometió la falta.

Bueno, y yo pregunté ¿para qué infracciones no aplica el descuento?:

- * Infracciones a través de cámaras y radares.
- * Cámaras fotocívicas.
- * Cámaras de carriles confinados.
- * Cámaras de autobuses en carriles confinados.
- * Infracciones de áreas de parquímetros.
- * Sanciones ambientales.

Según los días que hayan pasado desde que te multaron es el descuento que puedes obtener, por lo que ten presente el calendario de descuentos:

Entre 0 y 10 días desde que cometiste la infracción, podrás obtener un descuento de 90 por ciento.

Entre 11 y 30 días, tu descuento será de la mitad.

Después del mes, ya no podrás tener ningún descuento, por lo que tendrás que pagar la multa total.

¿Cuánto se debe de pagar por recibir una infracción?

No respetar el alto: el monto iría desde los 96 pesos a los mil 924, con el descuento quedaría entre los 96 pesos y los 192. Al manejar en sentido contrario, con exceso de velocidad o al dar una vuelta prohibida, la multa es la misma que por no respetar el alto.

RAÚL OLGUÍN R.
CIUDAD DE MÉXICO

Reconoce Congreso a la Policía Turística como grupo especial

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso capitalino aprobó ayer un proyecto de dictamen para que más de 320 efectivos de la Policía Turística de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tengan reconocimiento formal en la ley como cuerpo especializado adscrito a la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.

El presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Nazario Norberto Sánchez, explicó que si bien dicha figura existe desde 2014, fue instituida mediante acuerdo del entonces titular de la dependencia por el que se expidió un protocolo de actuación para atender al turismo en la ciudad y se conservó en esta administración por el secretario Omar García Harfuch, con el acuerdo 77/2019.

Al incorporarla formalmente en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, se protegen los derechos laborales del personal adscrito esa dependencia.

En el proyecto se agrega un artículo en el que se trasladan cinco funciones específicas que se esta-

blecen en el citado acuerdo, entre ellas inhibir la comisión de delitos y salvaguardar la integridad de la población, en particular de turistas y prestadores de servicios en el ramo, establecer con ellos acciones de vinculación para generar confianza y brindar orientación a fin de canalizar sus quejas y denuncias, así como ayudar al desarrollo, vigilancia y control de los sitios turísticos.

Además, se aprobó el proyecto de dictamen a la iniciativa de reformas a la Ley de Centros Penitenciarios, el cual establece la obligación de las autoridades de disponer de servicios de pediatría, nutrición, sicología, al igual que espacios recreativos y lúdicos destinados a menores de edad que permanecen con sus madres en los penales.

Una iniciativa de la diputada con licencia Yuriri Ayala Zúñiga, de Morena, dispone que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC, en toda determinación que afecte o modifique la situación de una niña o niño, además de tomar en cuenta la opinión de la madre, también deberá considerar la del menor involucrado.

Fecha:

02 / 04 / 2022

Sección:

Metropoli

Página:

A-10



EL UNIVERSAL



VAN POR REGULAR POLICÍA TURÍSTICA

La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso local aprobó una iniciativa para reformar la fracción IV del artículo 42, el primer párrafo del artículo 55, y adicionar el artículo 55 bis de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a fin de reconocer a la **Policía Turística**. El diputado Nazario Norberto Sánchez, de Morena y presidente de la comisión, explicó que actualmente sus derechos laborales se pueden ver mermados al no contar con certeza jurídica. ● Laura Arana

Fecha:

02/04/2022

Sección:

Metropoli

Página:

A-11



EL UNIVERSAL

Decomisan toneladas de autopartes robadas

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) decomisaron 120 toneladas de autopartes y 21 vehículos con reporte de robo en un cateo en un domicilio en la alcaldía Iztapalapa.

Derivado de trabajos de investigación, fue localizada una propiedad en la calzada Ermita Iztapalapa, entre la calle Tetlalpa y la avenida Primavera, en la colonia Segunda Ampliación de Santiago Acahualtepec, donde se almacenaban y desvalijaban vehículos robados.

Con los datos de prueba obtenidos en las indagatorias, un juez de Control otorgó la orden de cateo, que fue cumplimentada por los efectivos de la SSC con apoyo de personal de la FGJ, en un despliegue operativo coordinado.

Durante la diligencia, fueron aseguradas alrededor 120 toneladas de autopartes de diferentes marcas, modelos y colores de automóviles; 21 vehículos, de los cuales 16 estaban completos y cuatro se encontraban desmantelados.

Entre los objetos asegurados se encontraron un par de lunas de espejos laterales que cuentan con reporte de robo desde octubre de 2017, además de dos juegos de placas de circulación del Estado de México, también con reporte de robo, una de 2021 y la otra en 2012. Por lo anterior, el domicilio quedó sellado y bajo resguardo de las autoridades.

Esta acción en la que no hubo personas detenidas, se realizó sin uso de violencia. ●



Agentes estiman el decomiso en 120 toneladas.

Confiscan 120 toneladas de autopartes y 21 vehículos en Iztapalapa

DE LA REDACCIÓN

En un operativo, la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** decomisó 120 toneladas de autopartes y 21 vehículos en un predio sobre la calzada Ermita Iztapalapa, colonia Ampliación Santiago Acahualtepec, en Iztapalapa, pero no hubo personas detenidas.

En un comunicado, la dependencia indicó que 16 autos estaban

completos y cinco se encontraban desmantelados o en proceso de retirarles piezas, por lo que se presume que en ese domicilio se almacenaban y desvalijaban vehículos probablemente robados.

Destacan un par de espejos laterales que cuentan con reporte de robo desde octubre de 2017, además de dos juegos de placas de circulación del estado de México con reporte de robo de 2021 y 2022.

En otro hecho, la SSC señaló que tres hombres y una mujer fueron detenidos al ser posibles responsables de asaltar a dos personas que salieron del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México.

Los ciudadanos provenientes de Oaxaca relataron a los policías que un sujeto les ofreció servicio de taxi, por lo que abordaron un vehículo para dirigirse a la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente. Sin embargo, el conductor que se hizo pasar como chofer de una aplica-

ción los amenazó con atracarlos, por lo que detuvo el vehículo hasta que sus cómplices que los seguían en otro vehículo subieron para despojarlos de sus pertenencias. Luego de bajarlos pidieron auxilio a policías, quienes alcanzaron a los delincuentes y detuvieron a cuatro personas que llevaban una laptop, dólares canadienses y alrededor de 4 mil pesos.

Por otra parte, la dependencia detuvo a un sujeto al ser posible

responsable de robar una camioneta en calles de Azcapotzalco, quien llevaba colocado un dispositivo electrónico en el tobillo izquierdo, el cual, según su declaración, le colocaron autoridades ministeriales de Huixquilucan, estado de México, al ser acusado de robo a transeúnte con violencia el 8 de mayo de 2017.

La SSC indicó que corresponde a las autoridades mexiquenses informar por qué el sujeto tenía el dispositivo electrónico.

Fecha:

02/04/22.

Sección:

policia.

Página:

12

1



LA PRENSA

ALCALDÍA IZTAPALAPA

Aseguran toneladas de autopartes y 21 vehículos

JUAN CARLOS WILLIAMS

**Unidades motrices tendrían
reporte de robo vigente;
resultado de investigaciones
tras denuncias ciudadanas**

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambos de la Ciudad de México, ejecutaron una orden de cateo en un domicilio localizado en la Alcaldía Iztapalapa, donde se ase-

guraron alrededor de 120 toneladas de autopartes y 21 vehículos.

En seguimiento a diversas denuncias ciudadanas y derivado de trabajos de investigación de gabinete y campo, fue localizada una propiedad en la Calzada Ermita Iztapalapa, entre la calle Tetlalpa y la Avenida Primavera, en la colonia Segunda Ampliación de Santiago Acahualtepec, donde, al parecer, se almacenaban y desvalijaban vehículos posiblemente robados.

Por lo que, con los datos de prueba obtenidos en las indagatorias, un juez de control otorgó la orden de cateo, que fue cumplimentada por los efectivos de la SSC con apoyo de personal de la Fiscalía



Lo incautado tendría reporte de robo, pero ya investigan /CORTESÍA: SSC CDMX

General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, en un despliegue operativo coordinado.

Durante la diligencia, fueron aseguradas alrededor 120 toneladas de autopartes de diferentes marcas, modelos y colores de automóviles, 21 vehículos de los cuales 16 estaban completos y cuatro se encontraban desmantelados, o en proceso de retirar sus piezas.

Entre los objetos asegurados se encontraron un par de lunas de espejos laterales que cuentan con reporte de robo desde

octubre del año 2017, además de dos juegos de placas de circulación del Estado de México, también con reporte de robo, una en el año 2021 y la otra en 2012. Por lo anterior, el domicilio quedó sellado y bajo resguardo de las autoridades.

La SSC y la FGJ, en apego a sus funciones y atribuciones, reiteran su compromiso con la ciudadanía de realizar acciones de prevención, investigación y combate de delitos, para detener a los generadores de violencia que dañan a la población de la Ciudad de México.



Una bodega con autopartes sería intervenida para investigar el origen lícito de la mercancía /CORTESÍA: SSC CDMX

Esta acción en la que no hubo personas detenidas, se realizó sin uso de violencia y en todo momento se llevó a cabo en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos

#AUTOPARTES

DAN GOLPE
DE 120 TONS.ASEGURAN MERCANCÍA
ROBADA EN IZTAPALAPA

POR CARLOS NAVARRO

E

lementos
de la Se-
cretaría de
Seguridad
Ciudadana
(SSC) de la

Ciudad de México aseguraron 120 toneladas de autopartes y 21 vehículos, en la alcaldía Iztapalapa.

En coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, ejecutaron una orden de cateo en un domicilio en la colonia Segunda Ampliación de Santiago Acahualtepec, donde se aseguró la mercancía.

En seguimiento a diversas denuncias ciudadanas y derivado de trabajos de investigación de gabinete y campo, fue

SIN
USO DE
FUERZA

1

• El operativo se hizo sin uso de la fuerza y con respeto a los derechos.

2

• El 25 de marzo decomisaron, en Iztapalapa, 40 tons. de autopartes.

localizada una propiedad en la calzada Ermita Iztapalapa entre la calle Tetlalpa y la avenida Primavera, donde, al parecer, se almacenaban y desvalijaban vehículos.

Con los datos de prueba obtenidos en las indagatorias, un Juez de Control otorgó la orden de cateo.

FOTO: ESPECIAL

LOS
AUTOS

• Las autopartes, de diferentes marcas, modelos y colores.

Fecha:

02/04/22

Sección:

COMUNIDAD

Página:

22

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PEQUEÑAS BIBLIOTECAS

Reos crean Casita de los Libros

**Fomentan la lectura
y el sentido de
comunidad**

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

Como parte de las actividades de capacitación para el trabajo en los penales de la Ciudad de México, el

subsecretario de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Enrique Serrano, informó que más de 50 personas privadas de su libertad trabajan en el armado y ensamblado de las Casitas de los Libros.

Se trata, dijo, de pequeñas bibliotecas que tienen

el objetivo de fomentar la lectura y promover el sentido de comunidad, las cuales operan con base en un sistema de honor: toma uno, deja uno.

Los talleres institucionales de carpintería en los que se capacitan a personas privadas de la libertad que participan en la elaboración de

50
PERSONAS

privadas de su libertad trabajan en el armado y ensamblado, informó la SSC

estos productos se encuentran en los reclusorios Norte, Oriente, Sur, Centro Femenil de Santa Martha Acatitla y en la Penitenciaría.

Fecha:

02/04/2022

Sección:

Ciudad

Página:

1

REFORMA
GRUPOMEDIA

Impacta cicloestación

Un camión de basura chocó ayer contra una estación de Ecobici.

- El vehículo golpeó puestos semifijos y una cicloestación ubicados en Doctor Valenzuela y Doctor Río de la Loza, Colonia Doctores, en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- Dos personas resultaron lesionadas, por lo que agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana solicitaron la asistencia de paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).
- El conductor, de 40 años, aseguró que perdió el control del camión luego de que éste se quedó sin frenos.
- Ninguno de los lesionados requirió ser trasladado a un hospital.

2

puestos semifijos
fueron golpeados
por el camión.

Choque de camión de basura deja 2 heridos

JUAN CARLOS WILLIAMS

Tras un percance vehicular que se registró en la colonia Doctores, en la Alcaldía Cuauhtémoc, un camión recolector de basura impactó dos puestos semifijos y una estación de Eco-Bici. En el lugar, paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), atendieron a dos personas que resultaron lesionadas, mientras que oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, aseguraron al operador de la unidad.

Vía frecuencia de radio, los monitores del Centro de Control y Comando (C2) Centro, informaron de un incidente vehicular en las calles Doctor Valenzuela y

Doctor Río de la Loza, por lo que policías de la SSC se aproximaron al lugar a verificar los hechos.

Al arribar al punto, confirmaron el choque de un camión recolector de basura en contra de dos puestos semifijos, así como con una estación de Eco-Bici, por lo que de inmediato solicitaron los servicios de emergencia y realizaron los cortes a la circulación.

El operador del camión, indicó que, al circular por la colonia en mención, notó

una falla mecánica que lo dejó sin frenos, perdió el control y se impactó contra las estructuras metálicas.

Personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas llegó al sitio para valorar a dos personas, que fueron diagnosticadas como policontundidas, sin ameritar su traslado a un hospital y fueron atendidas en el lugar. Por tal motivo, el operador del camión, un hombre de 40 años de edad fue detenido y tras informarle sus derechos de ley, fue tras-

ladado ante el agente del Ministerio Público, quien se encargará de realizar las investigaciones correspondientes y deslindará responsabilidades.



Se llevó en su camino dos puestos semifijos y quedó junto a módulo EcoBici /CORTESÍA

Fecha: 02/04/22

Sección: Capital

Página: 26

CAMIÓN SIN FRENOS EN LA DOCTORES



▲ Tras impactarse contra dos puestos y una estación de EcoBici, paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas atendieron a dos lesionados en el lugar. El conductor dijo que "notó una falla mecánica", por lo que perdió el control. Foto Alfredo Domínguez

Fecha:

02/04/22

Sección:

policia.

Página:

15

LA PRENSA

Carambola humana en Metro Chabacano

JUAN CARLOS WILLIAMS

Una "carambola humana" dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el transbordo de la Línea 2, estación Chabacano, provocó que una mujer de aproximadamente 50 años de edad que se dirigía a la conexión con la "línea azul" sufriera un resbalón en las escaleras eléctricas, lo que provocó que seis personas más cayeran y salieran lastimadas por el andar del mecanismo.

Por la pronta acción y gracias a las cámaras de videovigilancia, elementos de la Policia Bancaria e Industrial detuvieron el

mecanismo de las escaleras, ahí se encontraron con las personas, las cuales fueron trasladadas al cubículo de la jefatura de estación, donde fueron solicitados servicios de emergencia.

Al llegar diagnosticaron que la mujer que tropezó sufría de un esguince muscular en la pierna izquierda, además de diversos raspones, quien se identificó como Sofia "R" de 52 años de edad, que no requirió traslado al hospital por lo que se atendió en dicha estación. Mientras que los demás pasajeros, cinco mujeres y un menor de edad, también fueron atendidos sin requerir atención médica especializada.



Tumulto de curiosos, Metro Chabacano, de la Línea 2
/JUAN CARLOS WILLIAMS

Fecha:

02/04/22

Sección:

Metropoli

Página:

29

El Sol de México

Caen 7 en escaleras del Metro

JUAN CARLOS WILLIAMS

La Prensa

Una carambola ocurrió dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el transbordo de la Línea dos, estación Chabacano, cuando una mujer de aproximadamente 50 años de edad resbaló en las escaleras eléctricas, lo que provocó que seis personas más cayeran y resultaran con lesiones.

Los elementos de seguridad actuaron rápido y detuvieron el rotor de las escaleras y después solicitaron apoyo de ambulancias.

Al llegar, los paramédicos diagnosticaron que la mujer que tropezó sufría de un esguince muscular en la pierna izquierda, además de diversos raspones. La afectada se identificó como Sofía, de 52 años de edad, sin requerir traslado al hospital por lo que fue atendida en la estación.

Los demás pasajeros cinco mujeres y un menor de edad también fueron atendidos sin requerir atención médica especializada. Mientras todo esto transcurría, se produjo una aglomeración, tanto afuera como en el interior de la estación, debido a curiosos que detuvieron el paso para enterarse de qué sucedía.

JUAN CARLOS WILLIAMS/ LA PRENSA



Paramédicos atienden a lesionados